

Presidente Hernández Ebal Díaz recuerda a diputados que es mandato constitucional la elección

“En nombre de Honduras, logren los consensos para elegir la Corte”



El presidente de la República, Juan Orlando Hernández, envió el mensaje a los legisladores durante su discurso en la celebración de los dos años de gobierno.

—TEGUCIGALPA

Que encuentren consensos y elijan la nueva Corte Suprema de Justicia (CSJ) pidió ayer a los diputados del Congreso Nacional el titular del Poder Ejecutivo, Juan Orlando Hernández.

“Yo quiero hacer un llamado a los diputados de las diferentes bancadas del Congreso Nacional, quiero pedirles en nombre de Honduras que logren los consensos necesarios para elegir la Corte Suprema de Justicia”, solicitó Hernández mientras discursaba en la celebración de sus dos años de gobierno.

“Que le pidan a Dios que los ilumine, que platicuen con el pueblo hondureño y que dejen a un lado los intereses particulares y piensen

en los grandes intereses de Honduras”, agregó.

El mandatario dijo que pese a que no se logró la elección de la CSJ en el primer proceso, eso no significa que exista una crisis o vacío de poder.

“Los mismos que quisieron generar la crisis hace siete años la quieren generar hoy, pero este pueblo ya cambió, aquí no hay crisis, aquí lo que va a haber es trabajo, trabajo y más trabajo para sacar adelante a Honduras”, expresó.

Un mandato

Por su parte el asesor presidencial y secretario del gabinete de gobierno, Ebal Díaz, recordó a los diputados que elegir la nueva CSJ es un mandato constitucional.

“Sobre la Corte Suprema es una responsabilidad que cae y pesa exclusivamente en el Congreso Nacional, tener una nueva Corte Suprema de Justicia es un

200 notarios aspiraban

a ser magistrados de la CSJ, pero solo 45 pasaron los filtros de la Junta.

mandato constitucional”, manifestó.

Dijo que “afortunadamente” la Ley Orgánica del Poder Legislativo da una salida “que permite hoy que el país no estuviera en crisis”.

“Pero algunos le apostaron a que hoy estuviéramos en crisis, a que hoy Honduras fuera noticia internacional de que estábamos en otro estadio similar al de 2009, afortunadamente no ha sido así”, comentó.

Dijo que espera que los legisladores puedan llegar a un consenso y elegir de esa nómina de 45 aspirantes a los mejores 15 notarios que ocuparán los más altos cargos del Poder Judicial.

Ayer, el Congreso Nacional definió las reglas para desarrollar el proceso de votación, que no necesariamente tendrá que ser secreta, según el instructivo aprobado.

Se determinó que los diputados podrán mostrar el voto que plasmarán en una papeleta a favor de 15 de los 45 notarios. La votación se hará hoy a partir de las 10:00 de la mañana ●●

Julissa Mercado

El Heraldo
francis.mercado@elheraldo.hn

LAS FECHAS DURANTE EL PROCESO

1 de septiembre de 2015

El presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, realizó la juramentación de los 14 miembros de la Junta Nominadora, siete propietarios e igual número de suplentes, estos a su vez convocaron a los siete sectores miembros a elegir a sus 20 propuestos.

3 de diciembre de 2015

La Junta Nominadora hizo pública la lista de 97 aspirantes que aprobaron en el primer filtro. A ellos se les calificó sus resultados de las pruebas, así como sus antecedentes policiales y sus constancias de la DEI.

5 de octubre de 2015

La Junta Nominadora recibió la lista de 200 aspirantes a la CSJ, 83 de estos se presentaron por sí solos ante este órgano colegiado. Todos ellos fueron sometidos a procesos de evaluación, entre ellos a las pruebas de confianza.

18 de enero de 2016

Tras una jornada de nueve horas de votación, los miembros de la Junta Nominadora confirmaron la elección de los 45 notarios aspirantes, la lista fue entregada hasta el día siguiente a las autoridades del Congreso.